

LOS FUNCIONARIOS EN NORTEAMERICA

35.08(73)

Por VICENTE M.^a GONZALEZ - HABA GUIADO

Sumario: 1. Introducción.—2. Una concepción distinta.—3. Dimensiones cuantitativas.

1. Introducción

CONOCER las características, tanto cualitativas como cuantitativas, de la burocracia de cualquier país es uno de los objetivos primeros a alcanzar por quienes aspiren a poseer una visión objetiva de una determinada realidad nacional o estatal. Ello es así porque, en la panorámica de nuestro tiempo, merced al incremento de las funciones del Estado, el funcionariado, en el más amplio sentido de la palabra, pasa por ser una de las grandes fuerzas sociales, uno de los pilares fundamentales que mejor sirven para configurar, estructurar y singularizar una colectividad.

Estas afirmaciones, fácilmente aplicables a todos los Estados por encima de su mayor o menor extensión geográfica, cobran

mayor interés si las referimos a los Estados que hoy han adquirido el rango de grandes potencias y que se han constituido, gracias a su poderío económico y técnico, en polos determinantes de la política mundial. Tal es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, cuyo papel decisivo en la historia contemporánea es palmario y que les sitúa a la cabeza de todos los países en el campo de la tecnología y de la ciencia. «La industria americana —escribe Servan-Screiber en su conocido libro *El desafío americano*— produce por sí sola el doble de bienes y de servicios que todas las industrias europeas juntas (Mercado Común más Gran Bretaña). Esta capacidad de producción es dos veces y media superior a la de la Unión Soviética, que está bastante más poblada que los Estados Unidos. Equivale a un tercio de la producción conjunta de todos los países del mundo (excluida América).»

Las anteriores consideraciones y otras de similar índole que se podrían hacer con más amplitud, resultan suficientes para justificar la atención que seguidamente vamos a prestar al análisis del volumen de personas que prestan servicios al Estado en el país del otro lado del Atlántico y que, sin duda, ayudará a lograr una valoración de la importancia que la burocracia tiene en Norteamérica.

2. Una concepción distinta

Antes de adentrarnos en el terreno de los números, conviene aludir, siquiera sea brevemente, a la concepción de la función pública en Norteamérica, que, por supuesto, y como ha puesto de relieve Henry Puget en su reciente obra *Les institutions administratives étrangères*, es bastante distinta de la imperante en los países de la Europa occidental. En efecto, el autor citado, al estudiar los rasgos peculiares de la burocracia en Inglaterra, Alemania, Rusia y Estados Unidos, advierte que en este último país la idea que se tiene sobre los funcionarios, sobre su misión y sobre su influencia es diferente de la europea, exponiendo a continuación las causas de dicha diferencia y de dicha singularidad.

A juicio de Puget, los modos de actuación, las pautas de comportamiento de la Administración pública y de las empresas privadas han sido durante mucho tiempo casi idénticos en la nación americana. La aproximación de entre ambos sectores, el público y el privado ha determinado un fenómeno muy conocido y aireado: la frecuencia de los intercambios entre el personal de la Administración y el de las empresas y el trasvase de hombres que han pasado de la industria, la banca, el comercio, etc., a destinos públicos y viceversa.

Por otro lado, en los Estados Unidos la función pública no ha venido gozando del prestigio, de la aureola, del poder que la acompaña en nuestros países. Las causas de este fenómeno se pueden reducir posiblemente a dos. La primera es que la política se ha injerido con exceso en la Administración, si bien se han tratado de frenar tales intromisiones, no siempre con resultados satisfactorios. La segunda es que en la ordenación de la función pública se ha buscado ante todo distinguir, definir, las tareas a verificar, y después, consecuentemente, encontrar los hombres más capacitados para su desempeño y realización. En otras palabras, se ha situado en primer plano lo que los americanos llaman la *posición*, o sea la actividad a desarrollar, el cometido a asumir dentro de la cadena de operaciones diversas que ejecuta una unidad administrativa. Por tanto, desde este planteamiento, no siempre aceptado por las Administraciones occidentales, lo fundamental es la fijación clara de las tareas, la clasificación de los puestos de trabajo, al igual que ocurre en la empresa industrial, donde estas orientaciones se cumplen con el máximo rigor, a fin de llegar a los más altos niveles posibles de productividad y rendimiento sobre la base de que cada trabajador, cada técnico, cada directivo, se encuentre incorporado al puesto de trabajo que mejor armonice con sus habilidades y condiciones.

El resultado de este enfoque utilizado en Norteamérica es que, como afirma Puget, en lugar de concebir las reglas de la función pública como un todo global en relación al conjunto de la Administración, lo que se ha hecho prevalecer es una especialización de funciones y de empleos muy acusada y de claras repercusiones e incidencias en la estructuración de la burocracia en cuanto tal.

Pese a las peculiaridades descritas, la realidad es que los rasgos definidores de los funcionarios norteamericanos tienden a atenuarse y a perder su hasta ahora casi intocable originalidad. Puget, a la vista de los cambios que se están experimentando en este orden de cosas, concluye su análisis diciendo que la función pública en los Estados Unidos se va acercando cada vez más a los sistemas de Occidente, aunque reconoce que todavía es larga la distancia a recorrer hasta llegar a una fusión de ambas concepciones. Desde hace aproximadamente setenta años pesa sobre aquélla el influjo del Civil Service inglés y, aun en cierta medida, de la organización de otras funciones públicas, lo que desembocará en el hecho de que el funcionario norteamericano vaya cediendo algunos de sus más específicos rasgos y algunas de sus más tradicionales cualidades.

3. Dimensiones cuantitativas

A) FUNCIONARIOS CIVILES EN EL PODER EJECUTIVO

Esbozadas las anteriores ideas, conviene ahora detenerse en la exposición numérica, cuantitativa, de la función pública en Norteamérica a partir de los datos que proporciona el *Special Analyses* del presupuesto del Gobierno de los Estados Unidos para el año fiscal 1972, y en cuya primera parte el apartado H contiene un conjunto de cifras y anotaciones del mayor interés y actualidad.

Con las cifras disponibles se detecta que el empleo de funcionarios civiles en el Poder Ejecutivo se incrementará moderadamente en el año 1972. Los nuevos programas de expansión en el ámbito civil serán casi compensados por la reducción de empleo en los programas de defensa e investigación espacial, así como por las selectivas disminuciones que se pondrán en práctica en otros ámbitos. Asimismo las estimaciones establecidas en el análisis para el total del empleo y para los funcionarios civiles con plena dedicación demuestran una continua vigilancia de la Administración para intentar absorber el aumento laboral mediante la mejora de la productividad.

Para el 30 de junio de 1971 se ha calculado que el total de *funcionarios civiles permanentes con plena dedicación* es de 2.574.000, lo que representa un incremento de alrededor de 21.400 desde el 30 de junio del año anterior. Los motivos de esta acumulación al colectivo de 1970 son la puesta en marcha de nuevos programas, tales como la protección del medio ambiente, la reducción del crimen, la ordenación del espacio, la mejora de los servicios médicos a los *veteranos* de guerra y la mayor atención por parte del Gobierno a la seguridad en la construcción.

Para fin de 1972 se ha calculado que el número de *funcionarios civiles permanentes con plena dedicación* llegará a 2.589.300. De este colectivo, el 41 por 100 corresponde al *Department of Defense*; el 23 por 100, al *Postal Service*, y el 6 por 100, a la *Veterans Administration*. Estas tres ramas del Poder Ejecutivo, pues, absorben nada menos que el 70 por 100 de los funcionarios civiles que sirven con plena dedicación en las oficinas y unidades del Poder citado.

El cuadro H-1, recogido a continuación, describe los cambios ya realizados, así como los previstos en los niveles de empleo con referencia a junio de los años 1971 y 1972.

El incremento apuntado para 1972 deriva de los nuevos programas de trabajo y de los nuevos servicios, así como de una población creciente, una economía en desarrollo y del cambio de énfasis en las prioridades nacionales a alcanzar. Como se refleja en el cuadro, mientras en determinadas áreas de la actividad administrativa (tales como el *Department of the Treasury*, la *Veterans Administration*, el *Postal Service*, el *Department of Justice*, el *Department of Transportation* y otras) crece la actuación del Estado, que ha de atender a funciones, tales como la mejora de los servicios médicos, la distribución de mayor correspondencia a espacios geográficos más amplios y diseminados, la obtención de una mayor equidad en la recaudación fiscal, la puesta al día de los servicios fiscales y las oficinas de Aduanas, la modernización de los servicios de las prisiones federales y de Inmigración y Nacionalización, la protección del ambiente, etc., hay áreas de la acción pública (como son el *Department of Defense*, el *De-*

TOTAL DEL EMPLEO CIVIL PERMANENTE, CON DEDICACION PLENA, EN EL PODER EJECUTIVO

AGENCIA	REFERIDO A JUNIO			Cambio — 1971-1972
	1970	1971	1972	
	<i>Actual</i>	<i>Estimado</i>	<i>Estimado</i>	
Department of Agriculture	82.553	85.600	87.300	1.700
Department of Commerce	25.427	28.400	29.600	1.200
Department of Defense, military functions	1.129.642	1.079.500	1.061.600	— 17.900
Department of Defense, civil functions	30.293	30.900	31.300	400
Department of Health, Education, and Welfare	99.667	105.300	102.100	— 3.200
Department of Housing and Urban Development	14.661	16.000	16.700	700
Department of the Interior	56.570	58.000	59.100	1.100
Department of Justice	38.013	43.600	46.800	3.200
Department of Labor	10.217	11.600	12.100	500
Department of State	23.618	23.600	23.700	100
Department of Transportation	63.879	69.600	71.900	2.300
Department of the Treasury	86.020	93.500	100.400	6.900
Atomic Energy Commission	7.033	7.000	7.000	—
Environmental Protection Agency	5.778	6.700	8.900	2.200
General Services Administration	36.400	39.900	41.600	1.700
National Aeronautics and Space Administration	31.223	29.900	28.400	— 1.500
Postal Service	565.618	585.200	590.500	5.300
Veterans Administration	148.497	154.400	160.800	6.400
<i>Otras agencias:</i>				
Agency for International Development	14.486	14.000	11.100	— 2.900
Civil Service Commission	5.214	5.500	5.900	400
Office of Economic Opportunity	2.387	2.500	2.500	—
Selective Service System	6.665	6.500	6.500	—
Small Business Administration	4.015	4.100	4.200	100

Tennessee Valley Authority	12.657	13.300	13.300	—
The Panama Canal	14.635	14.800	14.900	100
United States Information Agency	9.989	9.900	9.900	—
Miscellaneous Agencies	27.414	29.700	31.200	1.500
<i>Subtotal</i>	2.552.571	2.569.000	2.579.300	10.300
Reserva para imprevistos	—	5.000	10.000	5.000
TOTAL	2.552.571	2.574.000	2.589.300	15.300

partment of Health, Education and Welfare y otras), en las que se aprecia un descenso en la capacidad de empleo, provocado por motivaciones varias.

B) TOTALIDAD DEL PERSONAL FEDERAL

El «personal total federal» abarca, aparte del ya citado, «empleados civiles en el Poder Ejecutivo», el que presta servicios en los Poderes Legislativo y Judicial y en las Fuerzas Armadas.

Dentro de esta categoría global que es el «personal total federal» con dedicación plena y, por tanto, de modo permanente, hay cerca de un 89 por 100. El resto son empleados con dedicación parcial, empleados «eventuales» (es decir, los que trabajan de forma irregular u ocasional) y empleados «interinos» con plena dedicación (es decir, los que ocupan puestos de trabajo con duración inferior a un año).

Las diversas categorías de empleo aparecen recogidas en el siguiente cuadro H-2:

CUADRO H-2

TOTAL DEL EMPLEO EN EL GOBIERNO FEDERAL

DESCRIPCION	REFERIDO A JUNIO		
	1970 Actual	1971 Estimado	1972 Estimado
Empleo civil en el Ejecutivo:			
Con plena dedicación permanente ...	2.552.571	2.574.000	2.589.300
Otros	331.334	320.300	306.600
Personal de los servicios armados en activo:			
Department of Defense	3.065.508	2.698.700	2.504.800
Department of Transportation (Coast Guard)	38.000	39.200	39.600
Subtotal	5.997.413	5.632.200	5.440.300
Personal en el Legislativo y Judicial.	37.602	—	—
TOTAL	6.025.015	—	—

C) REMUNERACIONES DEL PERSONAL

El cuadro H-3, que se transcribe seguidamente, presenta interesantes datos relacionados con las nóminas y los costes del personal.

CUADRO H-3

SUELDO Y BENEFICIOS DEL PERSONAL

(En millones de dólares)

DESCRIPCION	1970	1971	1972
	<i>Actual</i>	<i>Estimado</i>	<i>Estimado</i>
Costes del personal civil:			
Sueldo (compensación directa)	27.258	29.000	29.600
Beneficios	2.255	2.500	2.700
TOTAL	29.513	31.500	32.300
Costes del personal de las Fuerzas Armadas:			
Sueldo (compensación directa)	16.690	16.000	14.700
Beneficios	3.961	3.900	3.600
TOTAL	20.651	19.900	18.300

Los componentes del sueldo, que comprenden la llamada compensación directa, son, por un lado, el sueldo base, y por otro, varios tipos de bonificaciones, como son por horas extraordinarias, domingos, días festivos, trabajo nocturno y tareas o actividades que impliquen riesgo, así como las correspondientes a servicios prestados en el extranjero. En cuanto a los llamados beneficios, incluyen la parte que debe pagar el Gobierno para el retiro federal; los costes relacionados con el seguro de incapacidad y de vejez, con el seguro de enfermedad y con el seguro de vida y otros pagos similares. También se encuentran incluidas las asignaciones para el aumento del coste de la vida, para alojamiento, para uniformes, y en el caso del personal militar, para subsistencia o manutención, así como bonificaciones por volver a alistarse y otros pagos en metálico.

Parte de la compensación directa al personal se cubre con los propios ingresos que se obtienen, mientras otra parte se paga con fondos de empresas públicas (tal acontece con el *Postal Service*). El coste de estos servidores públicos, incluidos en el cuadro H-3, ascendió a 7.400 millones de dólares en 1972. Deduciendo esta cantidad, el coste resultante de la compensación directa del empleo civil federal es sólo un 10 por 100 de la totalidad del presupuesto.

La escala de salarios del Gobierno para los trabajadores de *cuello azul* ha estado sujeta durante muchos años a ajustes administrativos para que se correspondieran con los salarios que están en vigor en la industria privada. Como en ésta se han ido produciendo mejoras salariales, ha habido que aumentar también la compensación federal para los citados trabajadores del Estado.

Los niveles de salarios de la mayor parte de los demás trabajadores federales son adaptados por ley a los niveles existentes en la empresa privada, tal como se determinó en las bases del informe anual correspondiente realizado por el *Bureau of Labor Statistic*. El reciente *Federal Pay Comparatibility Act of 1970* autoriza al Presidente a hacer ajustes de salarios en 1 de enero de 1971 y para cada año sucesivo, a fin de establecer correlación entre los niveles de salario pagado por el Gobierno federal y las empresas privadas.

De acuerdo con esta acta, un incremento de los salarios de un 5,96 por 100, como término medio, ha sido autorizado efectivamente en enero de 1971. Un incremento equivalente al 7,9 por 100 también ha sido autorizado, pero tan sólo referido al sueldo base militar, según se estableció por ley. Como resultado de todo, los salarios federales en 1971 corresponden en su cuantía a los de las empresas privadas en 1970. Un total de 3.600 millones de dólares para incrementar los salarios del personal civil y militar ha sido establecido en el presupuesto de 1972 para cubrir el incremento que se producirá en enero de 1971 para atender un posible ajuste efectivo adicional en enero de 1972 y para prevenir ciertas correcciones que puedan tener lugar a lo largo de 1972.

D) DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL EMPLEO

El cuadro H-4 presenta la distribución geográfica del empleo civil federal. La mayor parte de los empleados federales—concretamente, el 82 por 100—trabaja en varios Estados. El área metropolitana de Washington, incluidas las áreas limítrofes de Virginia y Cleveland, absorbe algo menos del 11 por 100, mientras que un 7 por 100 presta servicios en el extranjero y en los territorios y posesiones de Estados Unidos. Los empleados en países extranjeros, en su mayor parte, son nacionales de dichos países.

E) TENDENCIAS EN EL CAMPO LABORAL

Aunque el empleo civil está siendo reducido en algunas actividades y agencias del Poder Ejecutivo, los programas de expansión económica, el aumento de la población y los problemas sociales pendientes son de tal amplitud que la intensificación del trabajo en un cierto número de programas se hace totalmente necesario. Veamos algunos ejemplos:

- Se espera un incremento del 30 por 100 en los participantes en actividades de control de alimentos.
- El número de plantas de tratamiento de carne y aves, inspeccionadas por el Gobierno federal, aumentará en un 25 por 100.
- Los préstamos para alojamientos rurales ascenderán en un 52 por 100.
- El volumen de la correspondencia y los repartos de ésta aumentarán, respectivamente, en un 3,1 por 100 y en un 2,6 por 100.
- Las investigaciones del FBI crecerán en 125.000.
- Las inspecciones adicionales por el *Immigration and Naturalization Service* llegarán a 12 millones.
- La población reclusa en las prisiones federales aumentará en un 1,5 por 100.
- Los casos actuales o posibles a estudiar por el *Justice Department* se incrementarán en un 11 por 100.
- El número de aterrizajes y despegues en aeropuertos con torres FAA subirá casi un 10 por 100.

CUADRO H-4

LOS EMPLEADOS CIVILES FEDERALES SEGUN SU
LOCALIZACION GEOGRAFICA

(En junio de 1970)

LOCALIZACION	Empleo total
Washington, D.C., metropolitan area	320.970
Alabama	55.672
Alaska	14.808
Arizona	27.504
Arkansas	16.908
California	308.395
Colorado	42.359
Connecticut	19.688
Delaware	4.732
Florida	69.486
Georgia	76.467
Hawaii	26.974
Idaho	8.582
Illinois	112.320
Indiana	42.539
Iowa	18.264
Kansas	22.625
Kentucky	35.863
Louisiana	28.597
Maine	15.926
Maryland	63.958
Massachusetts	65.662
Michigan	53.329
Minnesota	29.818
Mississippi	21.100
Missouri	66.182
Montana	10.668
Nebraska	15.093
Nevada	8.521
New Hampshire	5.226
New Jersey	67.384
New Mexico	25.717
New York	178.647
North Carolina	37.866
North Dakota	8.055
Ohio	99.146
Oklahoma	55.293

LOCALIZACION	Empleo total
Oregon	24.868
Pennsylvania	139.837
Rhode Island	14.626
South Carolina	29.345
South Dakota	9.614
Tennessee	41.923
Texas	149.743
Utah	39.992
Vermont	3.720
Virginia	76.710
Washington	54.640
West Virginia	13.287
Wisconsin	26.150
Wyoming	5.352
Undistributed	— 402
Summer Youth	— 44.038
<i>Total Estados Unidos</i>	2.709.749
Fuera de Estados Unidos:	
Territorios y posesiones	36.328
Países extranjeros	175.430
<i>Total fuera de Estados Unidos</i>	211.758
Ciudadanos USA	(53.759)
Nacionales	(157.999)
EMPLEO TOTAL	2.921.507
Poder Legislativo y Judicial	— 37.602
<i>Total del Poder Ejecutivo</i>	2.883.905
Distribuidos como sigue:	
Con plena dedicación	(2.552.571)
Interinos, con dedicación parcial y eventuales	(331.334)

- El número de declaraciones de impuestos registrados por el *Internal Revenue Service* aumentará en un 2,5 por 100 y habrá un incremento del 11 por 100 en el número de declaraciones intervenidas.
- El número de personas que llegará al país a través de las Aduanas se calcula que aumentará en un 6 por 100, mientras que la entrada de mercancías crecerá en un 8 por 100.
- La producción de moneda se incrementará en un 5,7 por 100 para atender a las exigencias monetarias de la economía nacional.
- El número de *veteranos* de guerra que se beneficiará de las oportunidades educativas o de la formación en su propio puesto de trabajo aumentará en más de un 10 por 100.

Esta relación indica a grandes rasgos algunos de los sectores en los que se prevé que en 1972 la presión laboral será mayor. El incremento de la mano de obra, en todo caso, se ha procurado que sea el mínimo posible, ya que se quiere que quede compensado por una mayor productividad de los servicios y centros de la Administración.

F) RELACIONES ENTRE EL EMPLEO PÚBLICO Y LA POBLACIÓN

Desde hace más de dieciocho años la relación del empleo civil federal respecto al total del empleo público gubernamental en todos los niveles—federal, estatal y local—ha ido descendiendo. La proporción se estima en algo menos del 22 por 100 en 1972, como se demuestra en el gráfico de la página siguiente.

De otra parte, la relación del empleo civil federal respecto a la población ha ido también decreciendo desde 1968, esperándose que llegue a ser el 13,8 por 1.000 en 1972.

El cuadro H-5, expuesto a continuación, presenta una comparación del total del empleo civil federal en el Poder Ejecutivo con el empleo gubernamental estatal y local y con la población de los Estados Unidos. El personal federal incluye los que prestan servicios temporalmente y con dedicación parcial.

EMPLEO CIVIL PUBLICO

Millones de empleados

14 —

12 —

10 —

8 —

6 —

4 —

2 —

0

1942 1945 1950 1955 1960 1965 1970 1972

Fin del año fiscal

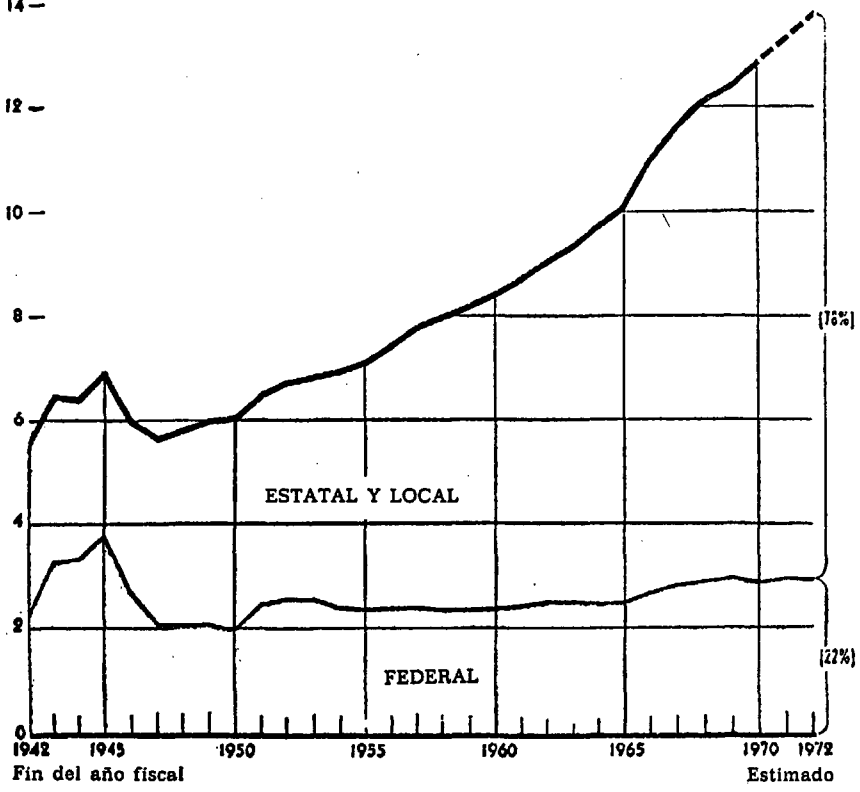
Estimado

ESTATAL Y LOCAL

FEDERAL

(76%)

(22%)



CUADRO H-5

EMPLEO PUBLICO Y POBLACION, ENTRE 1942 Y 1972

AÑO FISCAL	EMPLEO PUBLICO				POBLACION	
	Poder Ejecutivo Federal	Gobiernos estatal y local	Suma de los tres Gobiernos	Porcentaje del empleo federal	Total	Empleo federal por cada 1.000 habitantes
	Miles	Miles	Miles		Miles	
1942	2.272	3.310	5.582	40,7	135.361	16,8
1943	3.274	3.184	6.458	50,7	137.250	23,9
1944	3.304	3.092	6.396	51,7	138.916	23,8
1945	3.787	3.104	6.891	55,0	140.468	27,0
1946	2.666	3.305	5.971	44,6	141.936	18,8
1947	2.082	3.568	5.650	36,8	144.698	14,4
1948	2.044	3.766	5.820	35,1	147.208	13,9
1949	2.075	3.906	5.981	34,7	149.767	13,9
1950	1.934	4.078	6.012	32,2	152.271	12,7
1951	2.456	4.031	6.487	37,9	154.878	15,9
1952	2.574	4.134	6.708	38,4	157.553	16,3
1953	2.532	4.282	6.814	37,2	180.184	15,8
1954	2.382	4.552	6.934	34,4	163.026	14,6
1955	2.371	4.728	7.099	33,4	165.931	14,3
1956	2.372	5.064	7.436	31,9	168.903	14,0
1957	2.391	5.380	7.771	30,8	171.984	13,9
1958	2.355	5.630	7.985	29,5	174.882	13,5
1959	2.355	5.806	8.161	28,9	177.830	13,2
1960	2.371	6.073	8.444	28,1	180.684	13,1
1961	2.407	6.295	8.702	27,7	183.756	13,1
1962	2.485	6.533	9.018	27,6	186.656	13,3
1963	2.490	6.834	9.324	26,7	189.417	13,1
1964	2.469	7.236	9.705	25,4	192.120	12,9
1965	2.496	7.683	10.179	24,6	194.592	12,8
1966	2.664	8.259	10.923	24,4	196.920	13,5
1967	2.877	8.730	11.607	24,8	199.118	14,4
1968	2.951	9.141	12.092	24,4	201.166	14,7
1969	2.980	9.496	12.476	23,9	203.635	14,6
1970	2.884	9.929	12.813	22,5	205.537	14,1
1971	2.894	—	—	22,2	207.597	14,0
1972	2.896	—	—	21,8	209.934	13,8

Con los datos recogidos se comprueban fácilmente las dimensiones del gran aparato burocrático norteamericano. Aparato que si, por una parte, inexorablemente aumenta sus efectivos como consecuencia de una estructura económica en continua evolución ascendente, por otra, es objeto de un riguroso control a fin de evitar que el empleo público alcance cotas excesivas o desproporcionadas.

Publicaciones de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno

FRANCISCO GONZALEZ NAVARRO

El procedimiento administrativo español en la doctrina científica

ANTOLOGIA DE TEXTOS 1958-70

Presentación de JOSE LUIS MEILAN

Esta obra recoge, con toda fidelidad, el pensamiento de la doctrina científica española sobre el denominado «Procedimiento administrativo», desde 1958 hasta 1971, debidamente sistematizado.

Se trata de un trabajo de investigación aplicada, preparado entre los programas iniciados por la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno a raíz de la Orden de 11 de diciembre de 1969 y que se proyecta fundamentalmente hacia la revisión de la Ley de Procedimiento Administrativo, prevista en su propia disposición final quinta «a la vista de los datos y resultados que suministre la experiencia en su aplicación».

Cerca de un millar de fichas aparecen encasilladas dentro de un auténtico «sistema», hasta el punto de que lo que realmente se ofrece en esta obra es el esquema de lo que podría ser un verdadero Tratado de Procedimiento Administrativo.

Presenta este volumen el Profesor MEILAN GIL con un riguroso planteamiento general de la problemática de esta clase de trabajos y con la precisión de las motivaciones, objetivos y alcance de la obra.

Un volumen de 868 páginas, 450 pesetas

Venta en principales librerías y
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO - TRAFALGAR, 29 - MADRID 10

